



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017**

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

DÍA NOVENTA Y NUEVE

A la una y diecisiete minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Ángel R. Martínez Santiago (Excusado), Luis D. Muñiz Cortés (Excusado) y Abel Nazario Quiñones (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

La Pastora Keren Riquelme, procede con la Invocación.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso hasta las dos y treinta minutos de la tarde.

El señor Presidente hace expresiones sobre las medidas que serán atendidas.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Pereira Castillo y Ríos Santiago solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El señor Presidente indica que el senador Nadal Power había solicitado un turno inicial.

Los senadores Pereira Castillo y Nadal Power hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago renuncia a su turno inicial.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 718, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos del Veterano, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 62, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos del Veterano, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 76, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 85, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos Internos; y de Juventud, Recreación y Deportes, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 112, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 364, 378 y 405, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De los miembros de la Delegación del Partido Popular Democrático en la Comisión de Asuntos Internos, un informe de minoría en torno a las R. del S. 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 211, 284, 324, 325, 355, 393, 394, y 395.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Revitalización Social y Económica, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 374 y 376.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES
(jueves, 16 de noviembre de 2017)

La Secretaría da cuenta de la siguiente quinta relación de proyectos de ley radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 719

Por el señor Vargas Vidot:

“Para crear la Ley del Procurador del Confinado; crear la Oficina del Procurador del Confinado; crear el cargo de Procurador (a) del Confinado, establecer sus facultades, deberes y responsabilidades; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 720

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 1.4 de la Ley Núm. 69-1991, según enmendada, conocida como “Ley para Regular los Depósitos de Fondos Públicos y para Proveer sobre su Seguridad” a los fines de atemperar sus disposiciones a las de la “Ley de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico”, según enmendada, y la “Ley de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 721

Por el señor Cruz Santiago:

“Para derogar la Ley 71 de 26 de abril de 1940 según enmendada, conocida como “Ley de Delitos Contra La Paz Pública”, y establecer una nueva “Ley de Control y Regulación de Ruidos de Puerto Rico” con el propósito de atemperar la realidad existente con las necesidades en Puerto Rico, estableciendo la nueva política pública de protección a la salud, seguridad y bienestar de los ciudadanos del deterioro en su calidad de vida impuesto por el uso excesivo de ruidos innecesarios.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

(lunes, 27 de noviembre de 2017)

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 722

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para crear la “Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Correccional de Puerto Rico”, a fin de reconocer la educación correccional como una corriente dentro del sistema educativo de Puerto Rico; atender con eficiencia las necesidades educativas de nuestros confinados en aras de lograr su más efectiva rehabilitación y facilitar su reintegración a la sociedad; establecer la Comisión de Educación Correccional, como ente regulador y fiscalizador de la política pública de la educación correccional en Puerto Rico, definir sus deberes y funciones; y asignar fondos de forma recurrente para la cabal implementación de esta Ley.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 723

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para establecer la “Ley para la Promoción Educativa y Científica de la Colonia de Monos de Cayo Santiago”, a los fines de fortalecer el valor educativo de la colonia de monos establecida en esta isla como legado científico y educacional y establecer medidas para la seguridad de humanos que entren en contacto con estos monos, estableciendo requisitos y prohibiciones a actividades que se lleven a cabo en los alrededores de la isla, para otros fines relacionados y añadir un nuevo inciso 5 al Artículo 10 de la Ley Núm. 430 de 2000, según enmendada, para disponer que ciertas herramientas de fiscalización de tal ley se puedan utilizar para hacer cumplir esta nueva ley.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 724

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para crear la “Ley Habilitadora para el Desarrollo de la Educación Especial Alternativa para Menores con Discapacidades Moderadas a Severas en Puerto Rico”, con el propósito de reconocer e insertar el modelo de la educación especial alternativa como una corriente innovadora que añade eficacia y calidad al sistema educativo de Puerto Rico y a los servicios dirigidos a la población de menores con discapacidades moderadas a severas; atender de forma integral, con la participación de la familia, la comunidad y un equipo profesional multidisciplinario, las necesidades particulares cognoscitivas, académicas, bio-psico-sociales, vocacionales y de rehabilitación de la población de menores con discapacidades moderadas a severas elegibles bajo el Programa de Educación Especial; y asignar fondos de forma recurrente para la cabal implantación de esta Ley.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 725

Por el señor Nadal Power:

“Para enmendar el párrafo (9) del apartado (b) y añadir un nuevo apartado (g) y reenumerar los actuales incisos (g) y (h) como incisos (h) e (i) de la Sección 1081.01 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de permitir el pago por adelantado de contribución sobre cantidades no distribuidas de planes de retiro cualificados;

autorizar distribuciones de planes de retiro cualificados, a razón de la emergencia ocasionada por el huracán Maria, con una tasa especial de tributación para que sea utilizadas por los individuos para costear gastos relacionados a pérdidas ocasionadas por el Huracán María, incluyendo la pérdida de ingresos por no poder trabajar; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 726

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 9, derogar el Artículo 10 y reenumerar el Artículo 10 A como el nuevo Artículo 10 de la Ley 247-2008, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el requisito de la celebración de la Conferencia Bienal; para facultar a la Junta a llevar a cabo conferencias según entienda pertinente y sujeto a la disponibilidad de recursos; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 727

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para añadir un inciso (k) al Artículo 2 de la Ley Núm. 84 de 2 de julio de 1987, según enmendada, con el fin de incluir la condición de Deficiencia de Glucosa-6-Fosfato Deshidrogenasa en la lista compulsoria de pruebas de cernimiento natal para los infantes nacidos en Puerto Rico.”

(SALUD)

P. del S. 728

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 5.002 de la Ley 201-2003, según emendada, conocida como “Ley de la Judicatura de Puerto Rico de 2003”, con el propósito de establecer que los Jueces Superiores serán nombrados y desempeñarán su cargo por un solo término de dieciséis (16) años; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 729

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para declarar el mes de febrero de cada año como el “Mes de la Concienciación del Kernicterus” y el 28 de febrero de cada año como el “Día de la Concienciación del Kernicterus”, con el propósito de crear conciencia sobre esta rara condición médica; educar a la ciudadanía sobre sus causas, alcances y efectos; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 730

Por el señor Rivera Schatz:

“Para añadir un inciso I al párrafo 1 del apartado b de la Sección 1034.02 y añadir la Sección 1051.15 a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los efectos de crear un crédito no reembolsable por la compra e instalación de equipo de

generación de energía eléctrica y cisternas para el almacenaje de agua potable en residencias y comercios durante el año natural 2017.”

(HACIENDA)

P. del S. 731

Por el señor Rivera Schatz:

“Para adoptar la “Ley de Transparencia en el Precio de Medicamentos Recetados”; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor a que, con la colaboración del Departamento de Salud y el Servicio de Tecnología e Innovación de Puerto Rico, recopile una muestra de datos, estadísticamente válidos de los precios al detal de los trescientos (300) medicamentos recetados con más frecuencia que cobran las farmacias autorizadas a operar en Puerto Rico; requerir que se diseñe, publique y actualice en el portal de Internet del Departamento de Asuntos del Consumidor, mensualmente, el precio al detal de cada medicamento por una dosis estándar para un período de treinta (30) días, por medicamento por farmacia; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 732

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmienda el inciso (e) del Artículo 4.04 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de establecer como parte de los programas de educación continua y de readiestramiento de todo el personal docente del Departamento de Educación la inclusión, de seis (6) horas contacto durante el año escolar para adiestramientos sobre la utilización adecuada de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el escenario educativo.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 733

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar el Artículo 6.04 de la Ley Núm. 20 de 10 de abril de 2017, mejor conocida como la “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines añadir un inciso (o) que faculte al Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, a crear, desarrollar y publicar un Plan de Control Vehicular y Red Vial de Emergencias, que provea para el desalojo y manejo del tránsito, tras el paso de alguna emergencia o desastre; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 734

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 552 del Código Civil de Puerto Rico, según enmendado, a los fines de eliminar la ocupación de enjambre de abejas.”

(GOBIERNO)

P. del S. 735

Por el señor Rivera Schatz:

“Para introducir enmiendas técnicas a la Ley 119-2011, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones de 2011”, a los fines de aclarar cuando procede la aplicación de la doctrina de Impedimento Colateral por Sentencia; disponer cuando procede el traspaso de vehículos confiscados a instrumentalidades del Gobierno; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 736

Por el señor Muñíz Cortés:

“Para añadir un nuevo sub-inciso (3) al inciso (i) del Artículo 7 y enmendar el Artículo 44 de la Ley Núm. 246-2011, según enmendada, conocida como la “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores”, a los fines de establecer la responsabilidad del Departamento de la Familia de notificar a la Policía de Puerto Rico para la activación del “sistema de alerta AMBER en casos de sospecha de secuestro de menores bajo la custodia física del Departamento; establecer que el padre no custodio, tendrá legitimación activa para intervenir y ser escuchado en cualquier procedimiento de protección de menores; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

P. del S. 737

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, a los fines de añadir un nuevo Artículo 32, con el propósito de establecer, que en los casos donde se presenten alegaciones de maltrato bajo una demanda de custodia, el Tribunal celebrará, en un plazo no mayor de quince (15) días computado a partir de la fecha de radicación de la contestación a la demanda, una vista para determinar si procede ordenar alguna medida provisional de las establecidas en el Artículo 31, luego de evaluar la prueba del alegado maltrato; para reenumerar los actuales Artículos 32 al 88, como los Artículos 33 al 89 respectivamente.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 738

Por el señor Muñíz Cortés:

“Para enmendar el sub-inciso (1) del inciso (F) del Artículo 14 de la Ley Núm. 74 del 21 de junio de 1956, según emendada, conocida como “Ley de Seguridad en el Empleo en Puerto Rico a los efectos de permitir que los Asambleístas o Legisladores Municipales puedan tomar parte activa en la dirección de campañas políticas y aspirar a posiciones de Asambleísta o Legisladores Municipales.”

(ESPECIAL PARA EL SISTEMA ELECTORAL)

P. del S. 739

Por los señores Dalmau Ramírez, Laureano Correa, Ríos Santiago y Torres Torres:

“Para enmendar el Artículo 6 de la Ley número 5 del 23 de abril de 1973, según enmendada, y añadir un nuevo inciso (ee) con el propósito de otorgar jurisdicción primaria exclusiva al Departamento de Asuntos del Consumidor para atender y resolver quejas y querellas presentadas por los consumidores de bienes y servicios de telecomunicaciones, y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. del S. 740

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada, con el propósito de reorganizar a la Autoridad de Edificios Públicos transfiriendo a ésta responsabilidades y deberes, así como las obligaciones, activos, empleados y otros compromisos de la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas, adscrita al Departamento de Educación; enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 25 del 17 de mayo de 1963, según enmendada y derogar la Resolución Conjunta Núm. 3 de 28 de agosto de 1990, según enmendada y para otros propósitos.”

(GOBIERNO)

P. del S. 741

Por el señor Rivera Schatz:

“Para crear la “Ley de Garantía de Prestación de Servicios”, a los fines de disponer los requisitos operacionales en las facilidades de salud, centros de diálisis renal, aeropuertos, estaciones de gasolina, asilos para ancianos, égidas, hogares de niños y adultos, facilidades que son utilizadas por el Departamento de Educación y el Departamento de la Vivienda como refugios, entre otros, a los fines de viabilizar que dichas facilidades continúen operando durante un periodo de emergencia causado por un desastre natural; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 742

Por el señor Rivera Schatz:

“Para establecer la “Guía Uniforme para Casos de Relocalización del Padre Custodio”, a los fines de establecer los requisitos que tomarán en consideración los Jueces cuando tengan en su consideración un asunto de esta índole; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 743

Por los señores Rivera Schatz: y Nazario Quiñones (Por Petición):

“Para establecer el “Programa de Internado para Estudiantes Dotados de Puerto Rico”; crear una Comisión que tendrá a su cargo la organización y funcionamiento del Programa; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 744

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (d) del Artículo 2.002 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, a los fines de establecer un nuevo proceso de cálculo para el costo total de la obra como parte de la determinación del arbitrio de construcción.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 745

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (e) del Artículo 20 de la Ley 64–1996, según enmendada, conocida como “Ley de Financiamiento Municipal de Puerto Rico de 1996”; derogar el inciso (c) y reenumerar los actuales incisos (d) y (e) como los incisos (c) y (d), respectivamente, del Artículo 17 y enmendar el Artículo 18 de la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Centro de Recaudación de Ingresos Municipales”, a los fines de flexibilizar el uso que podrán darle los municipios a los fondos en exceso del Fondo de Redención de la Deuda Pública Municipal; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 746

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar los incisos (a) y (b) del Artículo 15.003 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991”, a los fines de establecer de forma clara e inequívoca el proceso de notificación al alcalde requerido en caso de reclamaciones contra un municipio por daños; precisar la forma y manera de entrega de la notificación y que el término para su cumplimiento es uno de caducidad; afirmar el carácter jurisdiccional del requisito de notificación al alcalde; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 747

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 3.42 de la Ley 83-1991, según enmendada, conocida como la “Ley de Contribución sobre la Propiedad de 1991”, a los fines de requerirle al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales que consulte con los Municipios cuando vaya a realizar un acuerdo de plan de pago con un contribuyente o le vaya a otorgar una exoneración.”

(HACIENDA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 748

Por los señores Rivera Schatz y Nazario Quiñones (Por Petición):

“Para crear la “Carta de Derechos para Niños Dotados de Puerto Rico,” a los fines de definir cuáles serán los derechos de éstos, atender sus necesidades, declarar sus beneficios, y establecer que las escuelas deberán contar con servicios educativos dirigidos a atender los intereses y necesidades de la población de estudiantes dotados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 749

Por el señor Laureano Correa:

“Para añadir un nuevo párrafo al Artículo 182 (Apropiación ilegal agravada) de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico” a los fines de disponer como agravante el cometer este el delito de apropiación ilegal agravada cuando exista una Declaración de Emergencia decretada por el Gobernador de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 750

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar el artículo 135 de la Ley 146-2012, según enmendada, mejor conocida como “Código Penal de Puerto Rico” a los efectos de clasificarlo como delito grave; aumentar la pena y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 751

Por el señor Berdiel Rivera, Seilhamer Rodríguez, Nazario Quiñones, Martínez Santiago, Rodríguez Mateo, Venegas Brown, Cruz Santiago:

“Para añadir un nuevo Título VII, reenumerar los Artículos 81, 82 y 83, de la Ley Núm. 26 de 12 de abril de 1941, según enmendada, conocida como la “Ley de Tierras de Puerto Rico”; enmendar el segundo párrafo del Artículo 16, derogar los incisos (31) y (32) y reenumerar el subsiguiente inciso del Artículo 18 del Plan de Reorganización Número 4 de 26 de julio de 2010, según enmendado, a los efectos de transferir a la Autoridad de Tierras el Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes y otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA)

P. del S. 752

Por la señora Peña Ramírez:

“Para añadir un inciso (w) a la Regla 805 de las de Evidencia a los efectos de incluir, como excepción a la Regla de exclusión de prueba de referencia, declaraciones de terceros con respecto a manifestaciones de menores de trece (13) años de edad o menos, víctimas de maltrato y/o abuso sexual.”

(GOBIERNO)

P. del S. 753

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar el inciso 5 del Apartado 4 de la Sección 6.4 del Artículo 6 de la Ley 8-2017, según enmendada mejor conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico” a los fines de incluir con derecho a movilidad a los maestros y personal que requiera la certificación de maestro del Departamento de Educación que sea declarado como excedente, y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 754

Por el señor Roque Gracia:

“Para disponer que los entrenadores certificados por el Departamento del Recreación y Deportes (DRD) y los maestros del programa de Educación Física del Departamento de Educación, tomen cursos de Psicología Deportiva con el fin de aplicar el buen comportamiento antes, durante y después de alguna actividad deportiva en relación a la personalidad, motivación, ansiedad y agresividad del deportista.”

(JUVENTUD, RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. del S. 755

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 7.011 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de establecer que los municipios podrán amortizar sus deudas en los libros por un periodo de cuarenta y cinco (45) años.”

(HACIENDA)

P. del S. 756

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 1.006 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de eximir a los municipios de presentar certificaciones de deuda de agencias gubernamentales o del pago de cualquier deuda que haya sido impugnada, como requisito para recibir cualquier asignación, transferencia o subvención de fondos o servicios de cualquier agencia, corporación pública o instrumentalidad del gobierno estatal; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 757

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (i) del Artículo 7 de la Ley 80-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales”, a los fines de establecer que la determinación para fijar tarifas para el recogido de desperdicios sólidos en áreas residenciales urbanas y rurales, sea mediante el voto afirmativo de la mayoría del total de los alcaldes miembros de la Junta o del Gobierno; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 758

Por señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el subinciso (3) del inciso (a) de la Sección 10 y el inciso (h) de la Sección 16 de la Ley 113-1974, según enmendada, conocida como la “Ley de Patentes Municipales”, a los fines de exigir a la persona, empresa o institución sujeta al pago de la patente municipal, que al momento de radicar la declaración de volumen de negocios presente la certificación del CRIM de deuda por todos los conceptos o su equivalente y la certificación del CRIM de radicación de planilla mueble o su equivalente; para reducir el término de tiempo concedido a un comerciante que solicita una prórroga para el pago de la patente municipal, luego de éste haber sido notificado sobre una deficiencia en el pago de la misma; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 759

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 9.012 de la Ley 81-1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, a los fines de eliminar el requisito de subasta pública para los arrendamientos de locales en las plazas de mercado de los municipios de Puerto Rico; autorizar el

arrendamiento de locales mediante Resolución emitida por la Legislatura Municipal; delimitar el término de duración del contrato de arrendamiento; eliminar el derecho de sucesores y herederos a que continúen con el contrato de arrendamiento sin autorización expresa del Municipio; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 760

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el Artículo 26 de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de ordenarle a la Compañía de Turismo que le provea el registro de hospederías y/o hostelerías al Centro de Recaudación de Impuestos Municipales y a los municipios en donde se encuentren ubicadas dichas propiedades.”

(ASUNTOS MUNICIPALES)

P. del S. 761

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 3, 9 y 11 de la Ley 23-1991, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”, a los fines de añadir nuevas definiciones; establecer la capacidad para la transferencia de recursos entre los fondos administrados por el Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico para garantizar su viabilidad fiscal; establecer las condiciones de elegibilidad para recibir el beneficio de anualidades de retiro; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 762

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 2, 9, 11, 14, 31, 36A, 38B y 38C de la Ley Núm. 104 de 25 de junio de 1958, según enmendada, conocida como “Ley de Condominios”, con el propósito de modificar el estándar o criterio requerido para la aprobación de decisiones por parte del Consejo de Titulares; y para otros fines.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. del S. 763

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para establecer la “Ley Para la Promoción de la Salud y la Enseñanza en los Centros Médicos Académicos Regionales”, formular política pública, establecer su estructura y funcionamiento, fijar sus deberes y facultades, adoptar reglamentación y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 177

Por el señor Rivera Schatz:

“Para autorizar a los municipios recipientes de asignaciones por virtud de la Resolución Conjunta 4-2017, a utilizar hasta un treinta por ciento (30%) de los fondos asignados para gastos operacionales y asuntos relacionados a los trabajos para la recuperación tras el paso del Huracán María; para disponer que dichos fondos no estarán sujetos a las limitaciones sobre su uso dispuestas en la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada, mejor conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 178

Por el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el subinciso u del inciso 1 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta 17-2017, a los fines de enmendar el propósito establecido para la institución recipiente de los fondos que allí se asignan.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 179

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a confeccionar y expedir un marbete conmemorativo de la Región Turística Porta-del Sol para el año natural 2019, y al Secretario de Hacienda a que, en coordinación con el Secretario de Transportación y Obras Públicas y los proveedores de servicio de cobro de pagos de marbetes, establezca un procedimiento que permita a los ciudadanos durante el período en que se utilicen los marbetes conmemorativos a la Región Turística Porta-del Sol asignar la cantidad de un dólar (\$1.00), al momento de renovar su marbete, el cual será destinado para proyectos de infraestructura y la promoción de los municipios que comprenden la Región Turística Porta-del Sol y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DEL OESTE)

R. C. del S. 180

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación del Gobierno de Puerto Rico a autorizar a los Centros de Donaciones a llevar a cabo cualquier trámite administrativo necesario para la aceptación y procesamiento de donaciones dirigidas a proveerle bienes de consumo e inmuebles a la comunidad correccional; autorizar al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación del Gobierno de Puerto Rico a designar funcionarios encargados de aceptar, ordenar el uso y la distribución de bienes donados; ordenarle al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación del Gobierno de Puerto Rico a concederle a los donantes el derecho a saber del paradero de sus donaciones; ordenarle al Departamento de Hacienda a darle prioridad a todo trámite concerniente a la aceptación de donaciones por parte del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico; establecer el término de 15 días a partir del recibimiento de solicitud por parte de Hacienda para que esta finiquite todo trámite relacionado a las donaciones; ordenarle a los secretarios del Departamento de Corrección y Rehabilitación y de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico a efectuar todos los cambios necesarios en su reglamentación de forma tal que se haga valer lo establecido en la presente resolución; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 181

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenarle al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación del Gobierno de Puerto Rico y al Secretario del Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico a establecer cuantos acuerdos colaborativos sean necesarios para garantizar el ofrecimiento de al menos tres sesiones de educación académica y dos sesiones de educación vocacional diarias en todas las facilidades correccionales estatales a partir del 1 de julio de 2018; y para otros fines relacionados.”
(SEGURIDAD PÚBLICA; Y DE EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. del S. 182

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Salud establecer un acuerdo colaborativo con la Universidad de Puerto Rico, para permitir que los estudiantes del Programa de Trabajo Social, realizar su práctica en instituciones hospitalarias; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. del S. 183

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, transferir libre de costo al Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico los terrenos y la antigua Escuela Emilio E. Hyke ubicados en el sector Puerto Nuevo del municipio de San Juan.”
(GOBIERNO)

R. C. del S. 184

Por los señores Berdiel Rivera, Martínez Santiago, Neumann Zayas; la señora Laboy Alvarado; y los señores Muñiz Cortés y Vargas Vidot:

“Para ordenar al Departamento de Salud y al Instituto de Ciencias Forenses realizar una investigación e informar si poseen estadísticas sobre los adolescentes que han fallecido como consecuencia de tomar bebidas energizantes en Puerto Rico, incluyendo y sin limitarse a los efectos y los químicos que contienen estas bebidas.”
(SALUD)

R. C. del S. 185

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda de Puerto Rico a posponer la fecha límite de la radicación de ciertas planillas, declaraciones y el pago de ciertas contribuciones que vencen durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, hasta el 15 de enero de 2018.”
(HACIENDA)

RESOLUCIÓN CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 27

Por el señor Nadal Power:

“Para solicitar a la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Jenniffer A. González Colón, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, que explique de forma clara y precisa cómo afectaría a Puerto Rico la aprobación en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos del arbitrio del veinte por ciento (20%) sobre las exportaciones desde Puerto Rico a Estados Unidos y qué apoyo le está brindando al Gobierno de Puerto Rico y a la empresa privada para evitar que el arbitrio y otras disposiciones de la reforma contributiva federal propuesta sean aprobados por el Senado de los Estados Unidos.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 513

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación sobre la incidencia de ideación, amenaza e intento suicida tras el paso del huracán María en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 514

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar ordena a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la política pública del manejo de desperdicios sólidos en Puerto Rico, y el cumplimiento de la Ley Núm. 70 de 23 de junio de 1978, según enmendada, conocida como la “Ley de la Autoridad de Desperdicios Sólidos en Puerto Rico”.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 515

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 152, aprobada el 30 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud Ambiental y de Recursos Naturales pueda presentar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un Informe Final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 516

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 167, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud Ambiental y de Recursos Naturales pueda presentar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un Informe Final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 517

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 89, aprobada el 22 de febrero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud Ambiental y de Recursos Naturales pueda presentar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un Informe Final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 518

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio e investigación exhaustiva a los fines de identificar los esfuerzos que realizan el Departamento de la Vivienda, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), y el Departamento de la Familia para proveer alternativas de vivienda y relocalizar a los cientos de refugiados que perdieron sus hogares y que aún se encuentran en refugios a través de la Isla; de manera que se puedan identificar nuevas estrategias que fomenten el que se les provea un hogar seguro a estas familias.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 519

Por el señor Muñíz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre la intervención realizada por las agencias estatales y corporaciones públicas del gobierno de Puerto Rico durante y con posterioridad al pasado de Huracán María en los municipios de Isabela, Aguadilla, Rincón, Aguada, Añasco, Moca, Las Marías, Mayagüez, Cabo Rojo, hormigueros, San German y San Sebastián, como consecuencia del paso del Huracán María por Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 520

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva dirigida a identificar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones hospitalarias y centros de servicios de salud de Puerto Rico, tras el paso del Huracán María; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 521

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una abarcadora investigación sobre la prestación de servicios de salud públicos y privados en Puerto Rico, a los pacientes de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), fiscalizar toda instalación de salud y programas gubernamentales, comunitarios, públicos y privados que ofrezcan dichos servicios; así como la utilización de fondos federales y estatales para programas de servicio; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 522

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a las 33 empresas distinguidas como Mejores Patronos 2017 cuyos empleados reportaron un alto nivel de compromiso con la compañía, satisfacción con sus políticas y ambiente laboral, así como con los beneficios que reciben.”

R. del S. 523

Por los señores Pérez Rosa, Laureano Correa, Dalmau Ramírez, Nadal Power y Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva a los fines de identificar cómo se ha visto afectada la imposición de multas, a partir de la instalación de los nuevos pórticos de metal en los expresos PR-22 y PR-5; se realicen comparables sobre la cantidad de multas emitidas un (1) año antes de la instalación de los pórticos, versus la imposición de dichas multas luego de la instalación del nuevo sistema; y de igual manera se investigue el cumplimiento con el debido proceso de ley para notificación de multas, y si a los usuarios se les está violentando el derecho a la advertencia oportuna para corregir la deficiencia en balances, por falta de notificación adecuada.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 524

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0086**, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el cierre de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa.”

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 53

Por el señor Aponte Hernández:

“Para denominar oficialmente a la escuela pública ubicada en la Calle 19 NE en la Urbanización Puerto Nuevo en el Distrito Escolar San Juan 2, como “Escuela de la Comunidad La Esperanza”.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del licenciado Ángel M. Martín Landrón, Asesor Legislativo del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, seis comunicaciones informando que el honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguientes Leyes:

LEY 111-2017.-

Aprobada el 12 de septiembre de 2017.-

(P. del S. 79) “Para derogar la Ley Núm. 18 de 9 de abril de 1941 que ordena al Secretario del Departamento de Agricultura a proteger las plantaciones de malagueta y aumentar el cultivo de dicha planta.”

LEY 112-2017.-

Aprobada el 12 de septiembre de 2017.-

(P. del S. 142) “Para crear un Comité Interagencial que incluya al Departamento de Educación, Departamento de la Familia, al Departamento de Salud, Negociado de la Policía de Puerto Rico, la Comisión de Derechos Civiles y el Departamento de Justicia para que estos diseñen y ofrezcan adiestramientos y/o seminarios dirigidos a los empleados docentes y no docentes del Departamento de Educación de Puerto Rico sobre el problema del abuso sexual a menores, las características físicas y emocionales que presentan los niños abusados, para lograr una detección temprana y poder referir el asunto a las autoridades competentes, de manera que se pueda brindar al menor la ayuda necesaria e inmediata para protegerlo.”

LEY 113-2017.-

Aprobada el 15 de noviembre de 2017.-

(P. del S. 435) “Para enmendar el Artículo 110 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico", a los fines de diferenciar la lesión negligente que comprende lesión corporal que requiera hospitalización y tratamiento prolongado, de aquella que comprenda una lesión mutilante; enmendar las penas; y para otros fines relacionados.”

LEY 114-2017.-

Aprobada el 15 de noviembre de 2017.-

(P. del C. 480) “Para enmendar el Artículo 1 de la Ley 131-2005, a los fines de incluir dentro de la definición de productos de primera necesidad susceptibles a la congelación y/o fijación de precios en situaciones de emergencia por el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO), aquellos equipos de protección y de cuidado personal, tales como: guantes plásticos, guantes de goma o látex, jabón en barra medicinal, jabón líquido medicinal, jabón líquido desinfectante, mascarillas desechables, desinfectante en aerosol, toallas desinfectantes, toallitas húmedas desechables y jabón antibacterial, entre otros, que bien así puedan ser considerados por el Secretario del Departamento de Salud, de entenderlo pertinente y necesario; y para ordenarle al Secretario del DACO a que enmiende el Reglamento Núm. 6811 de 12 de mayo de 2004, conocido como "Reglamento para la Congelación y Fijación de Precios de los Artículos de Primera Necesidad en Situaciones de Emergencia", a los efectos de atemperar el mismo con las disposiciones de esta Ley.”

LEY 115-2017.-

Aprobada el 15 de noviembre de 2017.-

(P. del S. 354) “Para añadir una nueva oración al segundo párrafo del Artículo 4 de la Ley 63-2015, según enmendada, conocida como "Ley para la Organización y Desarrollo de Mercados Agrícolas Familiares en Puerto Rico", a los fines de que dichos mercados se hagan extensivos a los 78 municipios de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

LEY 116-2017.-

Aprobada el 15 de noviembre de 2017.-

(P. de la C. 797) “Para añadir un inciso (ee) al Artículo 6 de la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, conocida como "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor", a los fines de facultar al Secretario de Asuntos del Consumidor a crear e implantar un programa de mediación en todos los casos que se radiquen ante la agencia con el fin de agilizar los procedimientos y tener métodos alternos de solución de conflictos a las querellas radicadas en la agencia, y para otros fines relacionados.”

Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 218 (reconsiderado), 391, 419, y 666; y la R. Conc. del S. 24.

Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación, impartiendo un veto expreso al Proyecto del Senado 388:

“He impartido un **veto expreso** al Proyecto del Senado Número 388, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa, a los siguientes fines:

“Para ordenar al Departamento de Educación a crear un Programa de Mediación de Conflicto Escolar, con el propósito de prevenir, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse entre los distintos miembros de la comunidad educativa; y para otros fines relacionados.”

Actualmente, el Departamento de Educación (el “Departamento”), con el fin de erradicar el problema de violencia entre la población estudiantil desarrolló varios Planes de Trabajo (PT 18-21) a ser subvencionados con fondos federales. Dichos planes de trabajo fueron sometidos y aprobados por la Secretaría Auxiliar de Asuntos Federales del Departamento de Educación, bajo el Programa de Título I, Parte A, la cual autorizó la utilización de un presupuesto de **\$3,119,443.00** de fondos federales disponibles, que serán asignados a varias partidas, con el fin de implementar el Plan de Trabajo sobre: “Mediación de Conflictos Escolares”.

Este Plan de Trabajo debe llevarse a cabo en completa armonía con las disposiciones del Título I, Parte A, de la Ley de Escuelas Elementales y Secundarias del 1965, según enmendada, y la reglamentación federal aplicable al Programa del Título 34 del Código de Reglamentación Federal y la Parte 200 del Título 2 del Código de Reglamentación Federal, que establecen:

[a] State educational agency or local educational agency shall use Federal funds received under this part only to supplement the funds that would, in the absence of such Federal funds, be made available from State and local sources for the education of students participating in programs assisted under this part, and not to supplant such funds [...].

Las disposiciones antes mencionadas, establecen que el uso de fondos federales para sufragar servicios o programas educativos debe ser uno que suplemente, pero no reemplace obligaciones establecidas mediante leyes locales. Es decir, de existir una obligación del Estado al amparo de una ley estatal, se dificultaría la utilización y obtención de fondos federales para sufragar dicha obligación.

Es menester señalar, que el 20 de junio de 2017 el Departamento remitió un memorial explicativo a la Comisión de Educación del Senado de Puerto Rico, en el que estableció que se habían desarrollado y

sometido varios planes de trabajo, a ser subvencionados con fondos federales, con el fin de erradicar problemas de violencia entre la población estudiantil. En dicho memorial explicativo el Departamento le sugirió a la Comisión de Educación que con el fin de aunar esfuerzos y evitar conflictos con las disposiciones federales concernientes a los planes de trabajo, subvencionados con fondos federales, que la iniciativa legislativa se trabajara en su defecto a través de los planes de trabajo ya presentados por dicho Departamento. Además, de los informes de las comisiones de educación de ambas cámaras legislativas, no se desprende que hayan tomado en consideración los comentarios emitidos por el Departamento durante el trámite legislativo.

Convertir en ley el P. del S. 388, supondría poner en riesgo el acceso a **\$3,119,443.00** en fondos federales para cumplir con el Plan de Trabajo sometido sobre "Mediación de Conflictos Escolares".

En virtud de lo anterior, nos vemos imposibilitados de firmar la presente medida.

Cordialmente,

[firmado]

Ricardo Rosselló Nevares"

Del Secretario del Senado, una comunicación al Presidente de la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha reconsiderado el P. del S. 43, que había recibido un veto expreso del Gobernador, y lo ha aprobado en votación con más de dos terceras partes del número total de los miembros que componen el Senado, y solicita igual reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el veto expreso en torno al P. del S. 388, se saque del Calendario de Aprobación Final.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, las R. C. del S. 116; 127 y 132, con enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la señora, Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, una comunicación sometiendo la Auditoria M-18-08 realizada al Municipio de Coamo. (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017)

Los senadores Pereira Castillo y Bhatia Gautier han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 146. (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017)

Del señor Omar Hernández Martínez, Director de Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación remitiendo el informe para el trimestre de septiembre de 2017, según requerido en la Ley 66-2014. (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre 2017)

El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Méndez Núñez, han promulgado la Orden Administrativa Conjunta 17-05, estableciendo el propósito y los deberes del Programa de Academia Legislativa de la Oficina de Servicios Legislativos y el Reglamento de dicho programa. (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017)

El senador Pereira Castillo ha radicado la siguiente Petición por escrito (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017):

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se requiera al Oficial Coordinador Estatal, Hon. Héctor Pesquera, someter la siguiente información de alto interés público en torno a los suministros de primera ayuda que han sido recibidos en Puerto Rico luego del impacto del Huracán María el pasado 20 de septiembre de 2017:

1. Cantidad y tipo de suministros de primera ayuda que aún se encuentren almacenados en los muelles bajo la jurisdicción del Gobierno de Puerto Rico a la fecha del 13 de noviembre de 2017 y; cuál es la agenda de distribución pautada para estos suministros.
2. Qué facilidades de transportación marítima se encuentran ocupadas por el manejo de suministros de las agencias estatales y federales encargadas del manejo de la emergencia causada por el Huracán María y; que facilidades están disponibles para el recibo y distribución de suministros privados.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Oficial Coordinador Estatal, Hon. Héctor Pesquera, un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

El senador Tirado Rivera ha radicado la siguiente Petición por escrito (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017):

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la doctora Julia Keleher que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta Petición:

*SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA DOCTORA JULIA KELEHER, SECRETARIA,
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.*

- Desglose detallado de la cantidad de escuelas a nivel Isla.
- Desglose detallado de los docentes de Salud Escolar que hay actualmente, el desglose debe de incluir la Región, Distrito y Escuela de ubicación.
- Desglose detallado de docentes certificados en Salud Escolar que están ubicados en otras categorías, el desglose debe incluir en la categoría de puesto que se encuentran.

- Desglose detallado por Región de docentes de Educación Física declarados excedentes, en los últimos 3 años.
- Desglose detallado por Región de docentes de Salud Escolar declarados excedentes, en los últimos 3 años.
- Desglose detallado de docentes certificados en otras áreas que ofrecen al momento el curso de Salud Escolar.
- Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Secretaria del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, doctora Julia Keleher, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección: P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759”.

El senador Tirado Rivera ha radicado la siguiente Petición por escrito (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017):

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambiental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Lcda. Tania Vázquez Rivera que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18, Sección 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), en un término no mayor de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta Petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA LCDA. TANIA VÁZQUEZ RIVERA, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

- Detallar la cantidad de las casas de bombas para el descargue de las aguas a nivel Isla, incluyendo los Municipios de Vieques y Culebra.
- Estado de las casas de bombas para el descargue de las aguas administradas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.
- Localización en coordenadas (grados decimales) y dirección física exacta de las casas de bombas para el descargue de las aguas a nivel Isla, incluyendo los Municipios de Vieques y Culebra.
- Copia de la bitácora del mantenimiento durante el último año ofrecido por la agencia a cada una de las casas de bombas.
- Especificar la cantidad de las casas de bombas para el descargue de las aguas que necesitan generador eléctrico para su operación.
- Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico Lcda. Tania Vázquez Rivera, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección: P.O. Box 366147, Puerta de Tierra Station, San Juan, PR00906-6600”.

La senadora Laboy Alvarado ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 655. (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017)

El senador Seilhamer Rodríguez ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 26 y la R. Conc. de la C. 54. (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017)

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 655, al cual se unieron los senadores Padilla Alvelo, Vázquez Nieves, Venegas Brown, Berdiel Rivera, Laureano Correa, y Muñoz Cortés. (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017)

Los senadores Pereira Castillo y Bhatia Gautier han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 47. (Asunto Pendiente de la Sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017)

El senador Dalmau Ramírez ha radicado dos votos explicativos, en torno al P. del S. 146 y la R. Conc. del S. 26.

El senador Ríos Santiago ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 146.

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al licenciado Fernando Gil Enseñat, Secretario del Departamento de la Vivienda, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario de Vivienda un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR FERNANDO GIL ENSEÑAT SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- Evidencia de solicitud de dispensa bajo 24 CFR, parte 900 al Secretario de Vivienda Federal, Ben Carson, a los fines de que no se suspenda los pagos de subsidio bajo los contratos de Sección 8 por razón de falta de electricidad, lo cual afectaría alrededor de 33,000 familias en Puerto Rico.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de la Vivienda a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA, Ave. Barbosa 606, PO Box 21365, San Juan, PR 00928-1365”.

Del licenciado Roger J. Iglesias, Ayudante de la Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información del senador Berdiel Rivera, aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2017.

De la señora Janet Rivera Rosado, Jefa, Negociado de Instituciones Correccionales, respuesta a la Petición de Información de la senadora López León, aprobada por el Senado el 28 de agosto de 2017.

Del señor Eduardo Cajina, Gerente General, SMG Puerto Rico, respuesta a la Petición de Información del senador Vargas Vidot, aprobada por el Senado el 6 de noviembre de 2017.

De la Coronel Michelle M. Hernández de Fraley, Comisionada, Policía de Puerto Rico, una comunicación informando que la respuesta a la Petición de Información de los senadores Pereira Castillo y Tirado Rivera, aprobada por el Senado el 12 de septiembre de 2017, será trabajada por conducto del Secretario del Departamento de Seguridad Pública.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Pereira Castillo, se enmiende al término de diez (10) días, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición del senador Tirado Rivera, se enmiende a diez (10) días, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se enmiende a diez (10) días; se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del señor James Torres López, Director Ejecutivo, Oficina del senador Martínez Santiago, una comunicación, solicitando se excuse al senador Martínez Santiago de los trabajos legislativos del 27 de noviembre hasta el 4 de diciembre de 2017, debido a que estará ausente por razones médicas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Martínez Santiago, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Nadal Power formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del señor Omar Hernández Martínez, Director de Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses y del Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Méndez Núñez.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 376

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para sustituir la Sección 2 de la R. del S. 70, para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva y con carácter de urgencia en relación al desembolso de \$40,000.00 de fondos públicos del Municipio de Guánica durante la incumbencia del ex alcalde Martín Vargas Morales, en la compra de varias obras de arte, entre ellas, una llamada “Flor de

Aire”; y la posible violación a leyes y reglamentos, aprobada el 11 de febrero de 2017; a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 15 de diciembre de 2017.”

R. del S. 388

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 3 de la **R. del S. 7**, para ordenar a la Comisión Bienestar Social y Asuntos de Familia del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva en torno a los procesos, requisitos y licencias que exige la Unidad de Licenciamiento del Departamento de Familia para operar centros de cuidado de nuestras personas de edad avanzada a fin de atemperar dichos requerimientos a las necesidades y realidades actuales de dicha comunidad; y desarrollar un inventario de servicios disponibles para esta población en Puerto Rico, aprobada el 18 de enero de 2017; a los efectos de extender el periodo de vigencia.”

R. del S. 389

Por la señora Venegas Brown:

“Para enmendar la Sección 3 de la **R. del S. 95**, para ordenar a las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de Familia; y para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los programas del Gobierno de Puerto Rico como “De Vuelta a la Vida” y los programas de rehabilitación en Estados Unidos a los que el Gobierno de Puerto Rico envía a aquellas personas adictas a sustancias controladas, el proceso de coordinación con estos programas, su efectividad, el número de personas que han sido enviadas a Estados Unidos, el seguimiento que se les da y la razón para enviar fuera de Puerto Rico a estas personas, así como identificar los fondos utilizados para financiar la transportación a otros estados, aprobada el 6 de marzo de 2017; a los efectos de extender el periodo de vigencia.”

R. del S. 390

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 3 de la **R. del S. 58**, para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva en torno a las denuncias de venta de rangos en la Policía de Puerto Rico y en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, aprobada el 13 de febrero de 2017; a los efectos de extender el periodo de vigencia.”

R. del S. 392

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 138**, para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el estado de situación, infraestructura y falta de equipo en los cuarteles de la policía estatal; en los precintos de Trujillo Alto, Carolina, Canóvanas, Loíza, Río Grande, Luquillo, Ceiba, Fajardo, Vieques y Culebra, aprobada el 30 de marzo de 2017; a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 397

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 182**, para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación en torno a la administración y operación de los mecanismos usados para el pago de la liquidación a los oficiales retirados de la Policía de Puerto Rico que se acogieron a los beneficios de retiro temprano, cobijados por la Ley 70-2010; incluyendo pero no limitándose a realizar un análisis del presupuesto de la policía, su sistema de retiro, y el paradero del dinero asignado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto para el pago de las liquidaciones por concepto de licencias de vacaciones, enfermedad, u otras bonificaciones acumuladas que debieron haberse pagado a los noventa (90) días de gestionar la documentación requerida para dicha liquidación, aprobada el 23 de mayo de 2017; a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 398

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 83**, para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la situación actual del sistema de monitoreo electrónico mediante el Global Positioning System, o GPS, que conlleva el uso de grilletos electrónicos a personas identificadas como peligrosas, aprobada el 22 de febrero de 2017; a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 399

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 15**, para ordenar a las Comisiones de Seguridad Pública; y de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las medidas y programas de seguridad en los Aeropuertos de Puerto Rico, evaluar los protocolos existentes, determinar los planes de evacuación; y para otros fines relacionados, aprobada el 25 de enero de 2017; a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 404

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0056**, para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la funcionalidad y efectividad de los procesos, protocolos y acuerdos de colaboración existentes para atender los casos de violencia doméstica en la Oficina de la Procuradora de la Mujer, la Policía de Puerto Rico, el Departamento de Corrección, el Departamento de Justicia, Oficina de Administración de Tribunales, Departamento de Salud y el Departamento de la Familia, a fin de identificar lagunas existentes en el proceso de prevención, manejo y encausamiento de casos de violencia doméstica; y el efecto de social y económico de esta situación en Puerto Rico, aprobada el 11 de febrero de 2017; a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta antes de finalizar la Quinta Sesión Ordinaria.”

R. del S. 427

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0151**, para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico realizar una investigación, estudio y análisis sobre el cumplimiento con la Ley 193-2011, conocida como los “15 pasos para el manejo de órdenes de protección” al amparo de la Ley 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, por parte de las agencias pertenecientes al Gobierno

de Puerto Rico, Tribunales y Organizaciones sin fines de lucro, que trabajan de forma directa el manejo de casos de violencia doméstica, aprobada el 18 de abril de 2017; a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta la finalización de la Quinta Sesión Ordinaria.”

R. del S. 428

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 75, para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los programas de servicios de salud, tratamiento, educación y prevención ofrecidos por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), el Plan de Salud del Gobierno Mi Salud y el Sistema de Salud Correccional; a pacientes niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada que reciben servicios de salud mental; infraestructura, disponibilidad de medicamentos, financiamiento, recursos humanos, servicios de rehabilitación y seguimiento a pacientes ofrecidos en sus clínicas ambulatorias y en los hospitales psiquiátricos, aprobada el 1 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 429

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 163, para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las alegadas prácticas de aseguradoras de Medicare Advantage, las cuales consisten en no honrar las tarifas por procedimientos y servicios a los proveedores, establecidas por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés), aprobada el 30 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud pueda radicar informes periódicos y un informe final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 430

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 201, para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la incidencia de pacientes con enfermedades renales en la Isla, así como los programas para prevenir y tratar esta enfermedad, aprobada el 31 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 431

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 61, para ordenar a las Comisiones de Salud; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la situación que enfrentan los menores con problemas de salud mental en Puerto Rico, como ésta afecta la enseñanza en el salón de clases del sistema educativo, la prestación de los servicios que reciben y el tipo y suficiencia de la capacitación profesional que se les ofrece a los maestros para lidiar con dicha problemática, aprobada el 13 de febrero de 2017, a los fines de establecer que las Comisiones de

Salud; y de Educación y Reforma Universitaria, puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 432

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 5, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico a investigar el cumplimiento del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y el Departamento de Hacienda con las Secciones 15 y 17 de la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”, que requieren respectivamente, la radicación de informes periódicos sobre distintos aspectos de la referida ley y la creación de un Fondo Especial para el Desarrollo Económico aprobada el 18 de enero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Hacienda; pueda radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 433

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 57, para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador sobre la implantación por el Departamento de Hacienda del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI), aprobada el 6 de febrero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Hacienda; pueda radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 434

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 93, para ordenar a las Comisiones de Hacienda; y de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación detallada de la situación fiscal en la que se encuentra el Sistema de Retiro de Maestros del Gobierno de Puerto Rico, aprobada el 2 de marzo de 2017, a los fines de establecer que las Comisiones de Hacienda; y de Gobierno, puedan radicar informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 436

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 21, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado en que se encuentran las carreteras del Distrito de Humacao que comprende los municipios de Caguas, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Humacao, Naguabo, Maunabo, Patillas, San Lorenzo y Yabucoa, con el propósito de promover la repavimentación, ampliación, construcción de nuevas y mejores carreteras, construcción de vallas e instalación de semáforos, entre otras mejoras necesarias y para otros fines, aprobada el 23 de enero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos

con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 437

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 37, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, efectuar un estudio sobre la viabilidad de llevar a cabo la construcción de conectores, ensanches y desvíos entre Arecibo-Lares, Morovis-Orocovis y Dorado-Toa Alta, aprobada el 11 de febrero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 438

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 38, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar un estudio para identificar las razones por las cuales no se han concluido las líneas de enmarcación en la Carretera PR- 2 desde el Centro Comercial Plaza Atenas del Municipio de Manatí hasta el Municipio de Arecibo, aprobada el 6 de febrero de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 439

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 65, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar la más exhaustiva investigación sobre el funcionamiento del servicio de AutoExpreso y su procedimiento de imposición de multas y revisión de éstas, aprobada el 16 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 440

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 73, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre las normas y procedimientos para la compra y manejo del asfalto líquido por la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico, aprobada el 1 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 441

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 104, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar un estudio exhaustivo referente a las condiciones actuales de la Carretera PR-459, localizada en el Barrio Jobos del Municipio de Isabela, aprobada el 13 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 442

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 106, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva, estudio y análisis de las medidas que ha tomado el Gobierno de Puerto Rico, para atender la precaria situación de la Carretera PR-111, llamada por muchos como la “Ruta de la Muerte”; para determinar la eficacia de los mecanismos legislativos y actuaciones del estado previas, para evaluar su impacto en la seguridad de los ciudadanos del área oeste; y cómo ha afectado su condición al desarrollo socio-económico del oeste de Puerto Rico, aprobada el 6 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 443

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 147, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre el cumplimiento por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas con la Resolución Conjunta 114- 2015, aprobada el 27 de abril de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 444

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 160, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador en torno a las condiciones de la Carretera PR 851, a la altura del Km. 3.0 en Trujillo Alto, con el fin de identificar recursos para realizarle mejoras y buscar alternativas para mejorar la calidad de dicha vía principal, aprobada el 16 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 445

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 164, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado en que se encuentran las carreteras en los municipios de Vega Baja, Manatí y Morovis, con el propósito de lograr la repavimentación, iluminación, marcado de pavimentación, mejoras geométricas, instalación de reflectores y construcción de un nuevo puente para los sectores de Yeguada, Puerto Nuevo, Cibuco y Cabo Caribe del Municipio de Vega Baja, aprobada el 28 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 446

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 165, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva encaminada a constatar las gestiones realizadas por las agencias gubernamentales para reemplazar o reparar el Puente de la Avenida Víctor Rojas en el Municipio de Arecibo, aprobada el 8 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 447

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 185, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador en torno a las condiciones de la Carretera PR-874, que se extiende desde el pueblo central del Municipio de Carolina hasta el Barrio La Central en el Municipio de Canóvanas, con el fin de auscultar las condiciones de la misma, identificar recursos para realizarle mejoras, instalar alumbrado, señales de luz intermitentes y buscar alternativas para mejorar la calidad de dicha vía principal y la prevención de accidentes, aprobada el 28 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 448

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 193, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el programa de compras de las agencias del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo pero sin limitarse al Departamento de Educación, el Departamento de Salud, el Departamento de Corrección y Rehabilitación, el Departamento de la Familia, el Departamento de Transportación y Obras Públicas, y el negociado de la Policía de Puerto Rico; y sobre el desempeño de

la Administración de Servicios Generales como ente responsable de las compras del Gobierno de Puerto Rico, aprobada el 23 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 449

Por el señor Laureano Correa:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 210, para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las razones, fundamentos o necesidad que motivaron ciertas actuaciones, durante el cuatrienio pasado, en la Autoridad de Edificios Públicos en relación a la otorgación de contratos, la adjudicación de subastas y el uso de fondos públicos en términos generales, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 451

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 203, para ordenar a las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el impacto del aumento de la población envejeciente en Puerto Rico y cómo se afecta en las áreas de servicios de salud y bienestar social; así como la efectividad de las leyes y reglamentos aplicables a la industria de servicios de cuidado de larga duración para envejecientes, aprobada el 14 de junio de 2017, a los fines de establecer que las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico puedan radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 452

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 112, para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las medidas que ha estado tomando la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) para que se cumpla con los estándares federales conocidos como “Network Adequacy Standards” y el efecto en la obtención de fondos, aprobada el 20 de marzo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Salud pueda radicar informes periódicos y un informe final con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime pertinentes, en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 460

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 3 de la **R. del S. 0002**, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora sobre las razones que tuvo la Junta de Directores de la Autoridad de Energía Eléctrica, así como sus Oficiales Directivos, para solicitar enmendar los

contratos en lo pertinente a levantar la prohibición al depósito de cenizas y no estipularon un ajuste en el precio que pagaba AES Puerto Rico, L.P; las razones por las cuales no exigiera el cumplimiento específico de la obligación de exportar los residuos de combustión de carbón mientras estuvo vigente la prohibición del depósito de dichos residuos producidos por la operación de las facilidades de AES; y las acciones que han tomado el Departamento de Justicia, la Oficina del Contralor y la Oficina de Ética Gubernamental sobre las determinaciones tomadas por los funcionarios de la AEE en perjuicio de las finanzas de la corporación pública, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 15 de diciembre de 2017 final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 461

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 003, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación abarcadora sobre las labores realizadas por la compañía AlixPartners y su principal Oficial de Reestructuración, Lisa Donahue, en la Autoridad de Energía Eléctrica desde septiembre de 2014, en conformidad con todos los acuerdos y contratos suscritos con la mencionada corporación pública, aprobada el 18 de enero de 2017, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 15 de diciembre de 2017 final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 462

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 0004, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre las razones que tuvo la Junta de Directores de la Autoridad de Energía Eléctrica, así como sus Oficiales Directivos, para justificar y aprobar los pagos realizados de sobre \$30 millones a los asesores de los acreedores, como parte del proceso de reestructuración financiera y operacional que inició en septiembre de 2014, aprobada el 23 de enero de 2017, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 15 de diciembre de 2017 final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 463

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0011**, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva para auscultar si la Administración de Servicios Generales ha recogido los vehículos inservibles que se encuentran en las agencias de gobierno, especialmente en los estacionamientos que ubican en los diferentes cuarteles de la Policía de Puerto Rico, según lo dispone el Artículo 18 de la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de la Administración de Servicios Generales, aprobada el 28 de enero de 2017, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 15 de diciembre de 2017 final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 464

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 0029**, para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación abarcadora sobre todo lo relacionado al colapso total del sistema eléctrico en Puerto Rico el pasado 21 de septiembre de 2016, identificar las razones que

causaron que los clientes de la Autoridad de Energía Eléctrica se quedaran sin el servicio de energía eléctrica; incluyendo, sin que se entienda como una limitación, el plan de emergencia y las acciones tomadas por la corporación pública para reestablecer el sistema eléctrico, así como los daños causados por el evento , aprobada el 2 de febrero de 2017; a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta el 15 de diciembre de 2017 final de la Séptima Sesión Ordinaria.”

R. del S. 468

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 69, para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico realizar un estudio de la situación actual de los sectores agrícolas en Puerto Rico incluyendo sus necesidades y problemas más apremiantes, aprobada el 11 de febrero de 2017, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 469

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 166, para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación en torno al proceso que llevó a cabo el Departamento de Agricultura en cuanto a un equipo que había sido donado a la entidad sin fines de lucro Centro de Microempresas y Tecnológicas Agrícolas Sustentables de Yauco, Inc. (CMTAS) en el año 2012 por el Departamento de Agricultura y US Rural Development y no fue entregada a la entidad en su totalidad, aprobada el 30 de mayo de 2017a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 470

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 227, para ordenar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el funcionamiento y operación del Comité Evaluador del Café, adscrito al Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO), a fin de determinar si se están protegiendo los derechos de los caficultores y cómo se están presentando los diferentes sectores de la industria cafetalera en dicho Comité, aprobada el 6 de junio de 2017a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 477

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 265, para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre el cumplimiento con la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, sobre todo en cuanto al desempeño de la Comisión de Seguridad en la Recreación y el Deporte y si el desembolso de fondos públicos y utilización de facilidades públicas es conforme lo dispone el estatuto y los requisitos establecidos por el Departamento de Recreación y Deportes, aprobada el 28 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Juventud,

Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 478

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 222, para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación para evaluar el cumplimiento del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) con su deber ministerial de aprobar reglamentación para implementar la Ley 10-2009 que enmendó el Artículo 6 de la Ley 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, y que los obliga a reglamentar los precios, márgenes de ganancias y las tasas de rendimiento sobre capitales invertidos del mercado de gas licuado, aprobada el 28 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 479

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 361, para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre la operación y funcionamiento del Área Local de Desarrollo Laboral del Noroeste, su Director Ejecutivo, que se nutre en su mayoría de fondos federales provenientes del *Workforce Innovation and Opportunity Act* (WIOA) al Presidente de la Junta de Alcaldes y al Presidente de la Junta Local de Inversión en la Fuerza Trabajadora, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 480

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 187, para ordenar a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la modalidad de instigación de pleitos frívolos en los tribunales estatales y federales basadas en la *Ley Federal American with Disabilities Act* (ADA), conocida como “Drive-by Lawsuits” y “Google Lawsuits”; verificar estadísticas sobre esta modalidad de instigación de pleitos en Puerto Rico; y presentar recomendaciones a esta Asamblea Legislativa sobre cómo atender esta situación, aprobada el 30 de mayo de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Tercera Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 485

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 228, para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los continuos problemas en el servicio de agua potable, con el propósito de identificar las razones que los ocasionan; buscar alternativas para resolver el problema de falta de abasto y presión que afecta continuamente a los residentes de la región del oeste, en específico a los abonados de los municipios de Las Marías, San Sebastián, Isabela, Aguadilla, Aguada, Rincón, Mayagüez, Añasco, Hormigueros, San Germán, Cabo Rojo y Moca, aprobada el 21 de agosto de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 486

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 229, para ordenar a las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre las condiciones en que se encuentran las represas y los embalses del área Oeste de Puerto Rico, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 487

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 230, para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentran los parques y balnearios del Programa de Parques Nacionales de la Región Oeste, adscrito al Departamento de Recreación y Deportes, con el fin de corregir sus fallas y atender sus necesidades, aprobada el 30 de junio de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 488

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 296, para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico que realice un estudio sobre la viabilidad y conveniencia de crear y de establecer un Museo en las antiguas instalaciones de la Central Coloso de Aguada, aprobada el 21 de agosto de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico puede radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 492

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 24, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico a que lleve a cabo un minucioso y abarcador estudio, que incluya un inventario de las patentes otorgadas por el “United States Patent and Trademark Office” registradas a nombre de empresas, organizaciones e individuos en Puerto Rico; identifique aquellas con potencial de ser comercializadas; haga un inventario de aquellas solicitudes de aquellos productos en proceso de ser patentizados; haga un inventario de aquellas investigaciones y desarrollos de productos en manos de la academia científica, empresas e individuos en Puerto Rico, con potencial de ser patentizados; analizar cuántas de estas, aparecen registradas en el Registro de Propiedad Intelectual del Departamento de Estado de Puerto Rico; y analizar su potencial impacto en la economía de Puerto Rico, aprobada el 25 de enero de 2017, a los efectos de extender su periodo de vigencia por treinta (30) días adicionales.”

R. del S. 493

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 114, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la concesión de permisos, funcionamiento y supervisión de los hogares sustitutos para menores, licenciados y bajo contrato con el Departamento de la Familia; y en la eventualidad establecer medidas para erradicar el abuso y la trata de menores en dichos hogares sustitutos, aprobada el 13 de marzo de 2017, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la séptima sesión ordinaria.”

R. del S. 494

Por la señora Laboy Alvarado:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 188, para ordenar a la Comisión de Revitalización Social y Económica del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva del impacto de la crisis económica sobre la seguridad financiera de la población, con especial énfasis en las personas de edad avanzada; los resultados obtenidos de las medidas públicas y privadas que se han adoptado para asegurar la educación financiera de la generación que hoy se levanta; e identificar alianzas dirigidas a fortalecer la seguridad financiera individual y que a su vez generen un impacto positivo en la economía de la Isla, aprobada el 30 de mayo de 2017, a los efectos de extender su periodo de vigencia hasta el final de la séptima sesión ordinaria.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R. C. del S. 158”

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado: 611”

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 608; 609; 617; 620; 621; 622; 623; 630; 372; y R. del S. 345.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Roque Gracia y que la misma se enmiende hasta el 15 de diciembre de 2017.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Venegas Brown y que la misma se enmiende hasta el 15 de diciembre de 2017.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo y que la misma se enmiende hasta el 15 de diciembre de 2017.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El senador Ríos Santiago da la bienvenida al señor Felix Ortiz, quien es Vicepresidente de la Asamblea Estatal del Estado de Nueva York, quien está de visita en Puerto Rico.

El señor Presidente da la bienvenida.

El senador Ríos Santiago hace expresiones no controversiales sobre el invitado especial.

El senador Bhatia Gautier se une a las expresiones de bienvenida y hace expresiones.

El señor Felix Ortiz hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 139, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 548, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 128, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 337, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 250, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 503, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 31, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 139.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Vargas Vidot, Bhatia Gautier y Ríos Santiago hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 548.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago presenta la medida.

El senador Nadal Power hace expresiones.

La senadora Nolasco Santiago hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

La senadora Nolasco Santiago consume su turno de rectificación.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 128 (segundo informe).

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 337.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: eliminar “Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura” y sustituir por “Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales”

En el Título:

Línea 1: eliminar “Innovación,” y sustituir por “Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales”

Línea 2: eliminar “Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 250.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 4: sustituir “Gobierno” por “Secretario de Estado”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 503.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora López León somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Venegas Brown hace expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora López León somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, líneas 14 y 15: eliminar “según si han tenido o no” y sustituir por “, conforme a la determinación final y firme, si alguna, que haya emitido el Departamento de la Familia en su contra producto de querellas, quejas o denuncias que se generen por”

Página 4, entre las líneas 4 y 5: insertar “(g) ...”

Página 4, línea 5: antes de “El” insertar “Sección 2.-”

Página 4, línea 8: eliminar “utilizrse” y sustituir por “utilizarse”

Página 4, línea 1: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 12: eliminar “2” y sustituir por “3”

En el Título:

Líneas 7 y 8: eliminar “según si han tenido o no” y sustituir por “, conforme a la determinación final y firme, si alguna, que haya emitido el Departamento de la Familia en su contra producto de querellas, quejas o denuncias que se generen por”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 31.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 116; 127 y 132.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace constar su objeción a la concurrencia de la R. C. del S. 132.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que el P. del S. 139, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 139.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Nadal Power, Bhatia Gautier y Berdiel Rivera hacen expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Título:

Línea 2: eliminar “en la Costa Norte de”

Línea 3: eliminar “Puerto Rico”

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 139; 548; la R. C. del S. 128 (segundo informe); las R. del S. 337; 376; 388; 389; 390; 392; 397; 398; 399; 404; 427; 428; 429; 430; 431; 432; 433; 434; 436; 437; 438; 439; 440; 441; 442; 443; 444; 445; 446; 447; 448; 449; 451; 452; 460; 461; 462; 463; 464; 468; 469; 470; 477; 478; 479; 480; 485; 486; 487; 488; 492; 493; 494; los P. de la C. 250; 503; la R. C. de la C. 31 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las R. C. del S. 116; 127 y 132.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente hace expresiones e indica que los P. de la C. 1035; 1036 y el P. del S. 489, se discutirán en una sesión posterior.

La senadora Laboy Alvarado hace expresiones y hace constar su voto en contra de las medidas indicadas por el Presidente.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 139.

El P. del S. 548; las R. del S. 337; 388; 389; 390; 392; 397; 398; 399; 404; 427; 428; 429; 430; 431; 432; 433; 434; 436; 437; 438; 439; 440; 441; 442; 443; 444; 445; 446; 447; 448; 449; 451; 452; 460; 461; 462; 463; 464; 468; 469; 470; 477; 478; 480; 485; 486; 487; 488; 492; 493; 494; los P. de la C. 250; 503; la R. C. de la C. 31 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 116, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 139, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J.

Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Miguel A. Pereira Castillo.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 127, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 132, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo y Aníbal J. Torres Torres.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las R. del S. 376 y 479, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J.

Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 128 (segundo informe), es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Vargas Vidot solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones agradeciendo al Presidente y a su equipo de trabajo por la actividad de acción de gracias para personas sin hogar.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de condolencias a la familia del señor Guillermo Irizarry, con motivo de su fallecimiento.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que el Senado envíe un mensaje de condolencias a la familia del Juez Salvador Casellas, con motivo de su fallecimiento.

Así se acuerda.

El senador Berdiel Rivera solicita el consentimiento unánime del Cuerpo para hacer expresiones no controversiales.

Así se acuerda.

El senador Berdiel Rivera hace expresiones deseando un pronto restablecimiento al senador Martínez Santiago.

El senador Seilhamer Rodríguez solicita que este Cuerpo tome una determinación en relación a las peticiones que se han efectuado a la Autoridad de Energía Eléctrica que no han sido contestadas.

El señor Presidente indica que se le concederá tiempo adicional hasta el viernes, 1 de diciembre de 2017 y ordena que los abogados del Senado de Puerto Rico preparen el recurso para acudir al Tribunal para exigirles que cumplan con la información solicitada y ordena al Secretario del Senado que dentro del calendario hasta el 15 de diciembre de 2017, se separe una fecha para requerir la presencia del Director Ejecutivo y/o persona de la Autoridad de Energía Eléctrica que pueda proveer la información solicitada.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la moción de prórroga presentada por la Comisión de Asuntos Municipales, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le extienda hasta el 10 de diciembre de 2017, el término para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado Núm. 610, Proyecto de la Cámara Núm. 18 y Proyecto de la Cámara Núm. 34.”

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Nolasco Santiago.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la moción de prórroga presentada por la Comisión de Asuntos Municipales, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Nolasco Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le extienda hasta el 10 de diciembre de 2017, el término para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado Núm. 626.”

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Nolasco Santiago.

Así se acuerda.

El senador Seilhamer Rodríguez formula la moción para que la moción de prórroga presentada por la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia, la cual fue radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos, de hoy.

Así se acuerda.

La senadora Venegas Brown, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado: 598 y Proyecto de la Cámara: 868.”

El señor Presidente indica que se concede la prórroga hasta el 15 de diciembre de 2017.

El senador Ríos Santiago hace expresiones sobre unas mociones de la senadora Padilla Alvelo e indica que se atenderán el lunes.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del lunes 27 de noviembre hasta el lunes, 4 de diciembre de 2017.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para hacer cambios de instancias en el P. del S. 482, y que el mismo sea referida en primera instancia a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia y en segunda instancia a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago aclara que la moción de prórroga presentada por el senador Romero Lugo, la cual fue aprobada anteriormente incluía la R. del S. 345, a la cual no le debe aplicar la prórroga.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El Secretario del Senado informa al Cuerpo que la Cámara de Representantes en su sesión del jueves, 16 de noviembre de 2017, reconsideró el P. del S. 43 (veto del Gobernador) e indica que el mismo fue aprobado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 849 y 850, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 849

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese envíe un mensaje de felicitación a Bill’s Kitchen, Asamblea Permanente de Personas Infechadas y Afectadas con VIH/SIDA de Puerto Rico (APPIA) y Pacientes de SIDA Pro Política Sana (PSP), por motivo de la conmemoración del Día Mundial de Alerta al SIDA.”

Moción Núm. 850

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los señores Jesús Manuel Montañez Andino y Orlando Morales Quintero, por dedicársele la Décima Edición del Festival Sopla Bairoa de Caguas.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Nazario Quiñones y Muñiz Cortés, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 4 de diciembre de 2017 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente